# INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE CANCELACION DEL LLAMADO POR EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 08/2022

## "Curso de Capacitación Laboral para Campesinos en Colonias del INDERT"

En la ciudad de Asunción, república del Paraguay, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, en las oficinas administrativas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala siendo las 11:00 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. Osmar Pérez, Evaluador Certificado DNCP y Ing. For. Victor Hugo Demestri - Gerente de Políticas y Planificación, ambos funcionarios del INDERT, componentes del Comité de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución de Presidencia **Nº 2913/2022** a fin de evaluar económica y técnicamente las Ofertas presentadas para "Curso de Capacitación Laboral para Campesinos en Colonias del INDERT – ID 418390", cuyo trámite administrativo se desarrolla conforme a las normas vigentes de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El Acto de Apertura se llevó a cabo a los diez y siete días del mes de octubre del corriente año siendo las 09:30 horas en la Unidad Operativa de Contrataciones conforme se desprende del Acta de Apertura. Dicho acto estuvo presidido por el Ing. For. Victor Hugo Demestri – Gerente de Politicas y Planificaciones, Lic. Micaela Melgarejo – Funcionaria de la U.O.C. y la Lic. María Elizabeth Noguera, Jefa de Dpto. de Concurso de Ofertas.

Se deja constancia que han presentado oferta los siguiente oferentes: CENTRO DE ENTRENAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA – RUC: 80023727-7 por un monto total de Gs.181.240.000; CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS – RUC: 80082309-5, por un monto total de Gs.180.000.000; FREDDY ROLANDO AZUAGA BENITEZ – RUC: 3598271-3, por un monto total de Gs.161.900.000; NETSYS CAPACITACION S.R.L. – RUC: 80068944-5, por un monto total de Gs.173.000.000 y ADVISORY & ASOCIADOS – RUC: 80093218-8, por un monto total de Gs.188.400.000.-

En fecha 3 de noviembre del 2022, se recepciona el Memorandum UOC Nro. 363/2022, del Sr. Victor Fernandez Arrua – Director General de la U.O.C., refrendado con un visto bueno de la Presidenta del Indert – Mag. Abog. Gail Gina Gonzalez Yaluff, en el cual manifiesta que por instrucciones de la Máxima Autoridad Institucional, se solicite al comité evaluador, proceda a elaborar el informe de evaluación respectivo a efectos de cancelar el proceso objeto del presente llamado licitatorio, a fin de reorientar y optimizar los recursos que le fueran asignados, y estos sean utilizados para fines misionales más urgentes que han surgido.

Esta solicitud es basada en la Ley Nro. 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31 Cancelación de Llamado, que establece: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*

Ing. Victor Hugo Demestri M.
Gerente
Gerencia de Políticas y Planificación


Tacuary 276 esq/ Mcal Estigarribia - Telefono: +59521 439 5000 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

Este Comité recomienda la cancelación del presente llamado licitatorio de Contratación Directa Nro. 08/2022 - ID Nro. **418390** - para "Curso de Capacitación Laboral para Campesinos en Colonias del INDERT", de conformidad a lo establecido la Ley Nro. 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31 Cancelación de Llamado.-

No Habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. --------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
GERENCIA DE COLONIAS Y TENENCIAS

**C.P OSMAR PÉREZ**
*Miembro Comité de Evaluación*

**Ing. For. VICTOR HUGO DEMESTRI**
*Miembro Comité de Evaluación*

Ing. Victor Hugo Demestri M.
Gerente
Gerencia de Políticas y Planificación
INDERT


Tacuary 276 esq/ Mcal Estigarribia - Telefono: +59521 439 5000 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py